

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción.—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—VENTA número del día céntimo más el de 15 id.—Comunicados y reclamos a precios convencionales.—Todos los pagos adelantados.

Precios de los anuncios.—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo o aviso pagará por cada una de las veces que se inserte, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª id. 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—Todos los pagos adelantados.

Dirección, redacción

ADMINISTRACIÓN

7--LEONES--7

Teléfono número 24

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 8

Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 45 idem; cebada, 24 idem; centeno 31 idem; algarrobas, 29 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

Vitigudino 6

Es tal el retraimiento de los tenedores de trigos, que ceden ni una partidas.

Van presentándose en el mercado en acos de dos y tres fanegas y es lo que es pespacha y dá algún movimiento.

Petenden á mayores precios.

Los campos superiores; han nacido los sembrados perfectamente, y de continuar así, podemos darnos por satisfechos.

La ganadería está buen estado y cuanto se presenta en el mercado se venden; especialmente del vacuno.

Los precios al detalle de los artículos.

Trigo barbilla 45 reales fanega; centeno 28 idem; cebada 22 idem; algarrobas 31 idem; garbanzos regulares 90 id.

Ledesma 7

Trigo candeal 49 y 51 reales fanega centeno 21 y 32 idem; cebada 25 y 30 idem; algarrobas 30 idem.

Ganados.—Bueyes de labor de 150; reales uno; novillos de de 3 años 3000 idem; vacas cotrales 400 idem; añojos; añojas 500 id.; cerdos al destete 35 idem cerdos de 6 meses 100 idem; cerdos de un año 180 idem; cerdos de año y medio 220 idem.

Tamames 7

Trigo barbilla 52 reales; cebada 26 idem; centeno 32 idem; algarrobas 32 idem; garbanzos 90 y 123 idem.

Peñaranda 7

La cotización en el mercado ha sido: Trigo candeal 50:50 reales fanega; común 50; centeno 30 á 30:50; cebada 21 á 22; avena 16.

Maíz 34; algarrobas 28 y 29.

Garbanzos superiores 185, regulares 145, medianos 110; alubias 86.

Guisantes 34 á 34:50.

Harina de primera 18 50 rs. arroba de segunda 17:50 idem; de tercera 15 idem; patatas 4 idem; aceite, á 80 reales cántaro; vino blanco 22 idem; vino tinto idem vinagre 24.

Ciudad Rodrigo 7

Trigo candeal de 48 á 50; barbilla de 45 á 46; centeno de 30 á 31; algarrobas á 30; cebada de 25 á 26.

Alba de Tormes 7

Trigo candeal 50 reales; centeno 29 idem; cebada, 23 idem; algarrobas, 28 idem; alubias, 76 idem; avena, 15 idem; garbanzos superiores 160 idem; idem regulares 100 idem; id. medianos 80 idem; patatas, arroba 3.

Aceite cántaro 76 reales; vino blanco 24 idem; vino tinto, 20 idem.

Ganados.—Bueyes de labor 1300 reales; novillos de 3 años 1100 idem; añojos y añojas, 500 idem; vacas cotrales 700 idem; cerdos al destete 35 idem; idem de 6 meses 90 idem, ovejas 40.

VALLADOLID

Valladolid 7

En los almacenes generales han entrado 500 fanegas de trigo nuevo, pagándose á 51:50 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 800 fanegas de trigo nuevo pagándose á 52 reales las 94 libra

Centeno 31 y 32 reales fanega; cebada 30:25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 á 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 7

Hoy han entrado 1200 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras; centeno 30:50 á 31 idem id.; cebada 22:50 á 23 idem id.; algarrobas 30 á 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 7

El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado á la venta unas 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detalle rigen los siguientes precios. Trigo de 54 reales las 92 libras; cebada 21 reales fanega.

CARTA ABIERTA

AL SR. GOBERNADOR CIVIL

El que oculta la verdad es un malvado

Cumpliendo la promesa que

hice á usted en mi anterior, voy á procurar ponerla al corriente de las verdades que encierra la denuncia, por la cual el Ayuntamiento de esta Villa, se vé envuelto en papel de oficio.

Abarca ésta, según antecedentes que han llegado á mi, varios puntos, y con objeto de rebatirlos con orden, se hace preciso que los exponga seguidamente, para después uno a uno demostrar la falsedad de todos.

Dice la denuncia:

1.º Que los concejales del actual Ayuntamiento, son insolventes.

2.º Que no pagan las obligaciones que tienen.

3.º Que ha empezado obras públicas sin figurar cantidad alguna en el presupuesto.

4.º Que los arrendatarios de los arbitrios municipales, son amigos de los concejales y que no tienen fiadores.

5.º Que el depositario, desempeña el cargo, sin haber prestado fianza.

6.º Que se ha seguido expediente de apremio contra unos deudores, dejando á otros que estaban en descubierto; y por último, que los concejales, talan los montes públicos.

Ante calumnia de tal naturaleza, se paraliza la pluma y no halla el pensamiento frases con que expresar su indignación.

¡Siento decir que á usted le engañan señor Gobernador! ¡Pero... comprenderá hasta donde llega la infamia!

Los hombres que como los firmantes faltan á sabiendas á la verdad, todo el mundo sabe el calificativo que merecen; y ellos y los que los apadrinan y sancionan semejantes calumnias, seres que solo deben merecer desprecio.

No extrañe á usted mi dureza en calificar. Es necesario que usted sepa distinguir en este asunto la verdad, de lo falso.

Es el unico medio de matar la calumnia.

Empecemos por la insolvencia de los concejales.

He rebuscado en la secretaría todos los documentos oficiales, y he visto, que efectivamente, es una insignificancia lo que pagan los actuales concejales, comparado con lo que paga el futuro al-

calde interino don Nicanor Sanchez Romanis que resulta un potentado, como tendrá ocasión de ver en la adjunta relación.

Don Ecequiel Gonzalez Fraile, 37 pesetas, 87 céntimos; don Primitivo Lopez Sanchez, 29:01; don Leopoldo Varas Fonseca; 54 pesetas 43 céntimos; don Agapito Sanchez Lorenzo, 71:27; don Manuel Martin Sanchez, 64:87; don Pedro Garcia Muriel, 9:54; don Hilario Marchán Merino, 29:62; don Antonio Rodriguez Martin, 162:77; don Nicanor Sanchez Romanis, 00:00.

Esta relación se la remito á usted señor Gobernador, no por que ya crea una necesidad que usted se entere, de que el Ayuntamiento de Tamames es solvente cosa que á usted no le importa (y perdone la irreverencia) y si á este vecindario que con sus votos les nombró sus representantes y cuando este lo hizo vería que eran los más dignos y los consideraría como garantía de la buena administración, que usted se convencerá que es buena, aunque otra cosa le digan los que no han podido llegar á conseguir la representación de esta Villa, por que los electores los han conocido y son los que han ensartado esa sarta de disparates de que está plagada la ya dicha denuncia.

Vea usted como en este punto faltan a la verdad los denunciadores y así en todo.

No quiero extenderme en otras consideraciones que me sugiere este punto y solo me atormenta la duda de si usted considerará como delito la insolvencia de los ciudadanos ó que sea capacidad legal para ejercer el cargo de concejal.

¿Es del to? ¿Hay incapacidad?

Tenga usted la bondad de contestar, para que este vecindario en las próximas elecciones elija á los potentados que pagan la exorbitante suma de... cero.

Y si hay incapacidad, dígalo también; pero no lleve á los tribunales á los pobres concejales que no han cometido más delito que mirar por los intereses de sus administrados, pero con la afeunante de que consideraban que esto no constituía delito.

¡Ignorantes! ¡ignorantes! Mejor hubiera sido que hubieran

malversado los fondos municipales y que ahora á la caída del partido conservador, hubieran ofrecido su apoyo en las próximas elecciones al señor Bullón y sus amigos y tal vez pasaran por honrados, no envolviéndoles en papel de oficio, viviendo en el mejor de los mundos por que... ¿no es verdad señor Gobernador que no se le hubiera molestado?

Como han de ser más las cartas que escriba, termino por hoy, despidiéndome de usted hasta la primera quedando de usted afectísimo S. S.

q. b. s. m.,

MAMÉS THA.

Tamames, Enero 1898.

Nuestro album

LA PROVIDENCIA

En un campo de trigo cierto día en que Aquilón furioso desataba el elemento de su fuerza impía, una espiga sus quejas exhalaba, y en tono melancólico decía:

—¡Qué infeliz es mi suerte! sembrando luto, destrucción y muerte el huracán sin freno se desata,

y en su rigor indómito no advierte que los granos de trigo me arrebatara.

Otra espiga que oyó su lamento triste lamentó, respondió ella:—Amiga,

no ha de faltar un ser necesitado de lo que al suelo el huracán arroja:

Deja que el grano caiga de la espiga... que algún pajarito habrá que lo recoja!

EL JURADO

PARTIDO DE SEQUEROS

Don Enrique Hernández Tellez, Béjar; Florencio Romo Marcos, Cespadosa; Antonio Cano

Cabezas de familia

Don Abacut Sanchez Asensio, Frade; Manuel Alonso, Cepeda; Nicasio Sanchez, Barbalos; Juan Griñón Garcia, Alberca; Urbano Martín, Escual; Benito Sanchez, Naharros; Simón Lozano, Mogarraz; Manuel Lopez, Linares; Emilio Gómez, Herguijuela; Florencio Grego, Monteón; Angel Pereira, Garcibuey; Cesáreo Martín Sánchez, Membribe; David Perez Garcia Navarredonda; Lucas Chamorro, S. Miguel; José María Rodríguez, Sequeros; Domingo Panchuelo, Sotoserrano; Fermín Montejo, Sagrada (la); Parciano Marcos, Villanueva del Conde; Manuel Barrientos, Tamames; Leandro Sanchez, Valero.

Capacidades

Don José Manuel Estella, Sequeros; Celedonio Guijo, Molinillo; Andrés Berrocal Prieto, Santibañez; Francisco Vilches; Villanueva; Fidel Losada, Sequeros; Valentín Martín, San Muñoz; Nicancor Sanchez, Tamames; Ramón Martín, Sotoserrano; Vicente Rodríguez, Sequeros; Tomás Sante-

ro, Miranda; Manuel Vicente, Cepeda; Sebastián Palomo, Mogarraz; Nicolás Crespo, Santibañez; Anselmo Martín, Santos (los); Santiago Diaz, Valero; Ramón Huerta, Sequeros.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Pedro Alonso Rodríguez, Salamanca; Luis Martín, idem; José Gómez, idem; Modesto Ciller, idem,

Capacidades

Don Policarpo Jesús Martín, Salamanca; Ramón Muñoz Orea, idem.

Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán en esta Audiencia y su sala de Vistas los días 28 de Febrero, 1º, y 3, de Marzo próximo, á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas procedentes de dicho partido, seguidas contra Antonio Hernández Garcia por el delito de falsedad y contra Antonio Sanchez y otro por asesinato.

EPISODIOS ESPAÑOLES

FERNANDO III «EL SANTO» SE APODERA DE SANTILLANA

8 de Enero de 1247

Recuperado Jaén para tomar consejo acerca del punto donde más convenia proseguir las conquistas, Fernando III reunió á los maestros de las Ordenes y á los principales caudillos de su ejército y caballeros de la nobleza castellana? Como era natural no todos estuvieron de acuerdo pues mientras unos veían más conveniente marchar sobre la parte de la península, otros veían más útil dirigirse hacia las poblaciones del Occidente terminando el rey, despues de oír todos los pareceres, por pensar como lo hacia el Maestro de Uclés, el cual opinaba que el ejército cristiano dirigirse á conquistar á Sevilla, por ser población muy rica importante y de excelente situación para desde ella preparar las conquistas.

Como tal proyecto era al monarca muy simpático, por hacer ya mucho de hecho, con el entusiasmo natural y con la fé que se merecía tan gran idea, dedícase á efectuar los preparativos necesarios. Antes de llegar á Sevilla era preciso apoderarse de las plazas que en sus inmediaciones tenia, para privarla de auxilios fáciles y evitar los entorpecimientos que tan acometidas de los de fuera ocasionaran, á cuyo fin San Fernando dispuso la rendición de cuantas plazas y fortalezas quedaban á la espalda de su ejército cuando estableciera el sitio.

Cantillana era una de las plazas que se necesitaba rendir y llegado que hubieran los cristianos ante sus muros, pusieronla estrecho cerco, y sin pérdida de tiempo comenzaron las acometidas, en un principio rechazadas valerosamente.

Hijos míos—solía decir el monarca á sus soldados para animarlos y entusiasmarlos:—Peleead con valentía y con fé. El Dios de las victorias no puede negaros su auxilio, puesto que en defensa de

su religión luchamos. Esta es la llave de Sevilla; tomados estos pueblos aquella ciudad hermosa será nuestra.

No estaba mal fortificada ni muy guarnecida Cantillana; pero como las asometidas de los cristianos eran tan frecuentes como decisivas, sus defensores, para evitarse mayores males, la rindieron al fin, refugiándose ellos en otras poblaciones de aquellas cercanías.

César

(Prohibida la reproducción)

UNA ANÉCDOTA DE WEYLER

En una de las tantas excursiones que hacia por el campo el general Weyler cuando se hallaba en Barcelona como capitán general de aquella región, antes de embarcarse para Cuba, regresaba sólo á la ciudad, vestido de paisano, con tal ropaje, que nadie que no le conociera hubiera visto en él el terror del anarquismo, primero, y después al gran español que allá en Cuba supo conquistar el odio del filibusterismo.

Regresaba á Barcelona por una carretera, cuando sintiéndose cansado al canzó á un carretero que guiando su carreta llevaba la misma dirección que el general.

Asíose Weyler de un cordel y se dejó llevar; pero notado que hubo el carretero se dirigió al mismo y entablaron el siguiente diálogo:

Carretero.—Sube, hombre, sube á la carreta, que igual vá de vacío...

Y el general, agradeciéndole el ofrecimiento, se sentó en ella con objeto de seguir así hasta la entrada de la capital.

Carretero.—Vaya, hombre, echa un trago de vino de esta bota que llevo, pues á buen seguro que tú no lo beberás tan bueno en tú vida...

Y el general aceptando, mojó los labios en la democrática bota.

Hizo no obstante un gesto de desagrado y dijo al carretero:

—Seguramente que no he bebido tan malo en los días de mi vida, pero sabes que lo mismo te agradeceré.

Y discutiendo sobre cual de los vinos era el mejor á juicio del carretero, llegaron á poco á Barcelona, á cuyas puertas el general, estrechando la mano de aquél y dándole las gracias, se separó de su espléndido acompañante e, no sin antes saber su nombre y domicilio.

Pocas horas trascurrieron cuando un ordenanza de la guardia civil se presentó en casa del carretero é invitó á este á que le siguiera.

El pobre hombre no sabia explicarse la causa de aquella detención y haciendo mil cabalas sobre el motivo citado, llegó á la capitania general siguiendo al guardia.

Al atravesar un pasillo y en tanto que protestaba ante el agente de la guardia civil, de su inocencia por cualquier cosa que hubiera ocurrido en la carretera que horas antes hubo recorrido, acertó á distinguir á su acompañante de camino y carreta, con la misma empolvada indumentaria con que antes le viera.

—Hola, paisano, ¿también á tí te han traído por acá, eh? En buena nos hemos metido.

Así dijo el carretero; á lo que el compañero, haciendo signos afirmativos, le invitó á que le siguiera pasillo adelante.

El carretero vió con asombro que el guardia les dejaba solos y aquello no le pareció de mal agüero.

Una vez en el despacho del general,

escanció vino de una botella en dos vasos preparados al efecto y ofreciendo uno al carretero, le dijo, en tanto que este abría sus ojos, lleno de estupor:

—El general Weyler te invita á que le digas si hay mejor vino que el que se bebe en la carreta de Barcelona.

Tribunales

Señalamientos

El lunes próximo, se verá en la Sala 1.ª de esta Audiencia la causa que instruyó el Juzgado de Béjar contra Joaquín Hernández y otra, por el delito de hurto. Es ponente, el señor Sanchez; Abogado el señor Gutierrez y Procurador señor del Estal.

En la Sala segunda se verá el proceso instruido por el Juzgado de Sequeros por el delito de lesiones contra Manuel Puerto. Es ponente, el señor Aparicio. Defensor el señor Revillo y Procurador el señor Martín.

SALAMANCA

Y SU

PROVINCIA

Hoy entregará el arquitecto municipal señor Vidal, al Alcalde de esta ciudad el anteproyecto para la nueva Audiencia.

Según hemos entendido importará en construcción 320.000 pesetas.

El viernes próximo empezarán en la escuela Normal de maestros los ejercicios orales de oposición á las escuelas vacantes en este distrito universitario.

Ha solido para Madrid donde pasará algunos días el señor Obispo de esta diócesis.

Ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia el catedrático de Derecho don Salvador Cuesta.

Seale en horabuena.

Según nos comunican de Poveda de las Cintas el día primero de los corrientes representaron aficionados actores, el drama titulado «El puñal del Godo» y los juguetes cómicos «La Obra» y «A la Prevención» acudiendo gran número de forasteros de las pueblas limítrofes.

La representación fué muy aceptable siendo muy aplaudidos por el público que llenaba totalmente el teatrillo los aficionados actores que en ella tomaron parte y muy especialmente las señoritas Exuperancia y Eloisa que rayaron á gran altura.

Por dependientes del Ayuntamiento se dará principio á la cobranza de las cantidades que figuran en la subscripción popular.

Se ha comunicado al Rectorado el acuerdo del Ayuntamiento de Martín del Rio, para elevar á oposición la categoría de sus escuelas.

Pronto publicará la Gaceta una interesantísima circular del fiscal del Tribunal Supremo, señor Sánchez Román, á los fiscales de todas las Audiencias de España.

La labor del señor Sánchez Román es muy extensa, pues suma más de cien cuartillas y en ellas se tratan importantes problemas relacionados con la ley del Jurado.

Dice un periódico local que días pasados, el juez municipal de Paradinas disparó un tiro que hirió a su esposa aunque no de gravedad.

En Peñaranda, donde el hecho ha causado gran impresión, se dan varias versiones que no queremos recoger. El Juzgado de aquella villa salió para el lugar del suceso.

El arquitecto diocesano, municipal de Salamanca, ha reconocido en los últimos días la torre de San Juan en Zamora por encargo del Excmo. señor Obispo.

Nos aseguran que el señor Duque de Montellano, presentará su candidatura para diputado a Cortes por el distrito de esta capital.

En el matadero de Candelario se han sacrificado en el mes de Diciembre último, 886 reses de ganado vacuno y 1798 del de cerda.

Hay hombres que son originales hasta en los últimos momentos.

Ejemplo, uno que acaba de morir en Hadersdorf, cerca de Viena.

Véase algo de su testamento:

«Dejo toda mi considerable fortuna a mis seis nietas y mis seis nietos, con la condición de que se casen el día de San Antonio, ellas con uno que llame Antonio y ellos con una que se llame Antonia. Cada matrimonio habrá de comprarse a poner el mismo a su primer vástago.»

Tenemos el gusto de trasladar a las Antonias y a los Antonios el aviso.

En las inmediaciones del Prado Tuerito (Zamora), al hacer excavaciones para la recomposición de los caminos, fueron descubiertas anteayer más de doscientas monedas de plata.

Estas son del tiempo de los Reyes Católicos.

La situación porque atraviesa la clase jornalera del pueblo de Villarino y numerosos pueblos del partido de Vitigudino, no puede ser más crítica.

Los infelices sin trabajo, se ven obligados a recorrer los pueblos inmediatos en demanda de un pedazo de pan para sus hijos: los labradores acomodados, no pueden hacer la caridad que desean por que la flojera ha destruido completamente el viñedo y se ve obligados a vender sus propiedades para pagar los tributos.

La emigración por tales motivos, aumenta cada día y hay pueblos donde falta la cuarta parte del vecindario.

Nuestros representantes en Cortes y en la provincia, deben estudiar algún tanto la situación aflictiva de aquella comarca.

Circulan muchas monedas ilegítimas de cinco pesetas con el cuño de 1888.

Se distinguen de las legítimas en el sonido y en que el cordoncillo es más basto.

Un vecino de Villavieja echó de menos a su hijo que estaba cuidando una pira de ovejas hallándola sola y dirigiéndose al puesto de la guardia civil se empezaron a practicar pesquisas encontrando el cadáver flotando en las aguas del sitio llamado Valdivas de Olmedo y Bogajo. Las ropas del infeliz estaban colgadas en dos rebles y al registrarlas se encontró un papel en el que decía que se había suicidado por haberle reñido su padre.

En el pueblo de Bañovarez y en la casa del vecino de dicho pueblo Pedro Sánchez se cometió un robo de diez pesetas, valiéndose el ladrón violentando la puerta.

RECETA ÚTIL

Sopa a la florentina.—Se traba en dos litros de buen caldo cinco cucharadas de harina de arroz desleida en agua fría. Cuando haya dado el primer hervor, se retira la sopa a un lado de la hornilla; añádle un ramito de hojas de apio veinte minutos después se espuma, liga con tres ó cuatro cucharadas de puré de aves, mezclado con claras de huevos crudos y un poco de nata. Se vierte en la sopera através del cedazo, y se sirve.

Variedades

Geoglífico

NEGRO TI

CONGOST PISUERGA

ROJO TI

(La solución, mañana.)

Epigramas

Esto le pasó á Torcuato en la fonda cierto día:
—¡Mozo!—¡Señor!—Tráeme un plato de faltas de ortografía.
—No los hay, Perdone usé—dijo turbado el fondista.
—Pues entonces, ¿para qué las incluye usted en la lista?

Explicando geografía el maestro Pedro Sola en vez de esfera, tenía un rico queso de bola. Y dijo el misero un día que entró en la escuela muy serio:
—No hay clase de geografía; me he comido un hemisferio.

Solución á la Charada de ayer
LAPICERO

Anécdotas

Un estudiante enviaba por el tren á su familia un baul con ropa, y habiéndole facturado en la estación del ferrocarril, metió en talón dentro del baul, cerrándole despues.

—¿Qué hace V? le preguntó el factor.
—Pues como dicen que cuestan á real las cartas, y algunas se «extravían» por el camino, me parece que que iría aquí dentro mas segura de «averías».

Un gitano que había estado casi toda su vida en presidio, fué al teatro una no-

che y al llegar á la puerta le dijo el portero:

—¡Eh! buen hombre, la entrada.

—¿Qué ez ezo de entrá? poz hazta ahora en toas partes á donde he eztao, me han metio de balde; lo único que me ha costao ez la salida; con que á la salida nos entenderemoz.

Despachos-Telegramas

PRIMERA SERIE

LA CUESTION WEYLER

Madrid 8 (7:20 m.)

Ayer ha sido entregada al capitán general de Madrid la resolución del consejo de Guerra y Marina en la cuestión referente al general Weyler. La examinará el general Daban con gran atención para ver si contiene algún delito penable. Se cree que el próximo jueves dará por terminada su consulta.

RECLAMACION

Noticias de Paris dicen que todavía no se sabe la contestación del gobierno de Marruecos á las reclamaciones presentadas por los cónsules franceses é ingleses en Casablanca contra un súbdito de Francia y una familia inglesa.

El prisionero fué robado y decapitado y el segundo el jefe pudo huir pero su mujer é hijas fueron ultrajadas y vendidas.

FIRMA

Ayer despachó la regente con los ministros de Ultramar y Fomento firmando el señor Moret unos decretos de traslado de magistrados de la Habana y Matanzas.

DE VIAJE

El presidente de la república francesa señor Faure ha salido para el Harre y regresará la próxima semana.

Segunda serie

LOS PORTUGUESES

La prensa portuguesa lamenta lo ocurrido con un súbdito español atropellado por llevar en su cartera un décimo de la lotería no premiado pero de lo que no pudo hacerles responsables de ello al pueblo portugués y al mismo tiempo censura á España por las supuestas crueldades cometidas en Montjuich.

UNA MINA DE ORO

En una comarca de la China al Norte de Pekin se han encontrado filones de oro y plata de una gran riqueza los cuales empiezan á ser explotados por una compañía inglesa que se niega á aceptar el concurso de los extrangeros.

MOVIMIENTO MARITIMO

Con rumbo á Suez ha sa-

lido de Port Said el vapor correo «Satrústegui».

NUESTROS VALORES

4 por 100 interior 64'25 exterior 80'25 amortizable 77'20. Cubas, 93'30; cubas nuevas, 77'20; Banco 41.400; Tabacos, 220'25, Paris á la vista 3.285; Londres 3.350; Aduanas 9.690; Filipinas 7.715. En Paris se ha cotizado el exterior español á 6.042 y en Londres á 6.000.

ÚLTIMA HORA

EL NUEVO GOBIERNO

Madrid 7 (9,20 m.)

El señor Sagasta ha manifestado que no hay ninguna noticia de Cuba y Filipinas y que los últimos telegramas de los Estados Unidos son muy satisfactorios.

Telegramas particulares de la Habana dicen que el nuevo Gobierno ha celebrado su primer Consejo de Ministros despachando varios asuntos ordinarios. El Presidente del Círculo de Hacienda ha conferenciado con el general Blanco pidiéndole que prorrogue el decreto sobre importación libre de tabaco.

Mañana se embarcará con rumbo á la península el señor Canalejas.

OPINIÓN FACULTATIVA

Telegrafian de Paris que según opinión de los médicos, la causa de la epidemia tifoidea que tantos estragos cansa en la guarnición de Castros debe atribuirse á la impureza del agua que se suministra á los cuarteles.

DIMISION

Dícese á última hora que en el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde, presentó la dimisión el ministro de la Guerra.

Los ministros, guardan absoluta reserva.

LA SUMARIA

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se designó al general de division señor Pacheco para que instruya la sumaria contra el General Weyler; este ha sido llamado con urgencia á Madrid, para que preste declaración en la referida sumaria.

El Corresponsal.

ANUNCIO

EN LA FABRICA de harinas de Fuentes de San Esteban propiedad de don Ecequiel Iglesias, se venden 1 800 arrobas de salvados al precio de seis reales arroba.

SALAMANCA

IMP. DE LA NUEVA ALDINA.

1898

SECCION DE ANUNCIOS

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche.
Sale para Astorga a las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia a las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5,07 id.

Línea de Avila

Tren número 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda a las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche.

Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren número 1.º correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana.

Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 12 sub-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal a las 8'50 mañana

Sale para Medina y París a las 8'50 idem

Tren número 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina a las 8'39 noche.

Sale para Portugal a las 8'45 idem

Línea de Medina

Tren número 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren número 4 mixto

Sale para Medina a las 4,55 tarde.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación. productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

Se insertan esquelas de defunción y aniversario a precios económicos

LITOGRAFÍA

—DE—

Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS---6
SALAMANCA

UNICA EN ESTA CIUDAD

- Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para industria y el Comercio.
- CARTELES anunciadores de ferias.
- CUBIERTAS para toda clase de programas ó anuncios.
- CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES con las fotografías de los establecimientos.
- MEMBRETES CON ESCUDOS para Corporaciones.
- ETIQUETAS de todas clases.
- IMPRESIONES EN AUTOGRAFIA para Apuntes de todas las Facultades.
- MÚSICA de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.
- TARJETAS de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO y con la letra exacta del interesado.
- LETRA DE CAMBIO para Comercio, y Acciones para Sociedades.